



DRA. XIMENA
MORENO DE
SOLINES
NOTARIA 2a.

N.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
la República del Ecuador, a los VEINTIUN días
del mes de NOVIEMBRE
ESCRITURA DE AUMENTO de mil novecientos o-
DE CAPITAL Y REFORMA DE ochenta y tres, ante mi
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Doctora Ximena More-
DENOMINADA " TEXTILES no de Solines, Notaria
TEXSA S.A.", Segunda de este Cán-
CUANTIA DE: - \$/6'000'000,00 tón, comparecen: - El
Dí 4 Copias. -
señor don Fernando Dá
valos Hinojosa, en su -
calidad de Gerente Gene
ral de la Compañía A -
nónima denominada -
" TEXTILES TEXSA -
S.A.", debidamente autorizado por la Junta Ge-
neral de Accionistas, conforme consta de los -
documentos que como habilitantes se acompa-
ñan a la presente escritura. - El comparecien
te es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
en esta ciudad, de estado civil casado, mayor-
de edad, capaz para contratar y contraer cua-
lesquier clase de obligaciones, a quién de cono
cerle doy fe, y me pide elevar a escritura pú
blica el contenido de la siguiente minuta que -
hoy me presenta y que dice como sigue: - S E
N O R E N O T A R I O : - En el Registro de -
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incor-

[Handwritten signature]

1 porar una de aumento de capital y reforma de-
2 estatutos, contenida en el siguiente texto:-

3 C O M P A R E C I E N T E :- Comparece al-
4 otorgamiento de la presente escritura públi-
5 ca el señor Fernando Dávalos Hinojosa, en su
6 calidad de Gerente General de la Compañía A-
7 nónima denominada " TEXTILES TEXSA S.A. ",
8 según lo acredita el nombramiento debidamente
9 inscrito que se agrega como habilitante y ex-
10 presamente autorizado por la Junta General de-
11 Accionistas de veinte y ocho de Julio de mil -
12 novecientos ochenta y tres, cuya Acta también
13 se agrega. - /El compareciente es mayor de e-
14 dad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado -
15 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Qui-
16 to, y solicita a usted, señor Notario, elevar-
17 a escritura pública esta minuta de aumento de-
18 capital y reforma de Estatutos de la Compañía
19 " TEXTILES TEXSA S.A. " y la respectiva Ac-
20 ta de Junta General de Accionistas, juntamente-
21 con los demás documentos habilitantes. - A N
22 T E C E D E N T E S :- P r i m e r o :- Me-
23 diante escritura pública celebrada ante el No-
24 tario Sexto del Cantón Quito, el diez y nueve-
25 de Diciembre de mil novecientos sesenta y sie-
26 te, se constituyó la Compañía Anónima denomi-
27 nada " TEXTILES S.A. " TEXSA, con un capital
28 social de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES



DRA. XIMENA MORENO DE SOLIMES

NOTARIA 2a.

(\$/ 1'500.000,00).- S e g u n d o :- P o r e s -

1 escritura pública otorgada el ocho de Julio de
 2 mil novecientos setenta y dos, ante el Notario
 3 Primero del Cantón Quito, la compañía proce-
 4 dió a aumentar su capital a la suma de CINCO
 5 MILLONES DE SUCRES, cambiar su denomina-
 6 ción por la de " TEXTILES TEXSA S.A. " y re-
 7 formar sus estatutos. T e r c e r o :- Me-
 8 diante escritura pública celebrada ante el mis-
 9 mo Notario Primero de este Cantón, el cuatro-
 10 de Julio de mil novecientos setenta y siete, se-
 11 aumentó el capital a QUINCE MILLONES DE SU-
 12 CRES y se reformó los Estatutos Sociales.
 13 C u a r t o :- Mediante escritura pública otor-
 14 gada ante el Notario Décimo del Cantón Quito,
 15 el veinte y ocho de Mayo de mil novecientos -
 16 ochenta, se procedió a aumentar el capital de
 17 la compañía a VEINTE Y CUATRO MILLONES DE
 18 SUCRES y a reformar los estatutos. - / Q u i n -
 19 t o :- La Junta General Extraordinaria Univer-
 20 sal de Accionistas de la Compañía Anónima -
 21 denominada " TEXTILES TEXSA S.A. ", cele-
 22 brada el veinte y ocho de Julio de mil novecien-
 23 tos ochenta y tres, resolvió proceder a un nue-
 24 vo aumento de capital de VEINTE Y CUATRO MI-
 25 LLONES DE SUCRES a TREINTA MILLONES DE
 26 SUCRES (\$/ 30'000.000,00), o sea un aumento -
 27 real de SEIS MILLONES DE SUCRES (\$/ 6'000.
 28

Ximena Moreno de Solimes

28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
<p>000,00) que se pagará con el superávit proveniente de la revalorización de activos fijos, reformar los Estatutos Sociales y cambiar el valor de las acciones a CIEN SUCRES (\$/ 100,00) cada una, con la correspondiente emisión de nuevas acciones, autorizando a su Gerente General, el señor Fernando Dávalos Hinojosa para que proceda a formalizar el aumento de capital de la Compañía por la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES (\$/ 6'000.000,00), en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital en esta misma minuta.- Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad ya indicada, procede a aumentar el capital social de la Compañía " TEXTILES TEXSA S.A." en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES (\$/ 6'000.000,00), con lo cual el capital de la sociedad asciende a TREINTA MILLONES DE SUCRES (\$/ 30'000.000,00), de conformidad con las cifras y términos constantes en el siguiente cuadro de integración de capital: ✓-----</p>																											
<u>ACCIONISTAS:-</u>		<u>NACIONA-</u>		<u>N° DE</u>		<u>CAPITAL AN-</u>		<u>AUMENTO CAP.</u>		<u>NUEVO CAPITAL:-</u>																	
		<u>LIDAD</u>		<u>ACCIO-</u>		<u>TERIOR.-</u>		<u>SUSCRITO QUE</u>																			
				<u>NES.-</u>				<u>SE PAGA CON -</u>																			

De conformidad con la Ley y con lo dispuesto -

en la Junta General Universal Extraordinaria

de Accionistas de " TEXTILES TEXSA S.A. "

celebrada el veinte y ocho de Julio de mil nove

cientos ochenta y tres, se reforma el Artículo

Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que

en adelante dirá: - " DEL CAPITAL: - El capi

tal social de la compañía es de TREINTA MI

LLONES DE SUCRES (\$/ 30'000.000,00), divi

dido en TRES CIENTAS MIL (300.000) acciones

ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES -

(\$/ 100,00) de valor cada una " . - Se adjunta

a esta escritura copia certificada de la res -

pectiva Acta de Junta General Extraordinaria -

Universal de Accionistas de veinte y ocho de -

Julio de mil novecientos ochenta y tres y el -

nombramiento de Gerente General, debidamente

inscrito. - Usted, señor Notario, se dignará -

agregar las demás cláusulas de estilo para la -

perfecta validez de este instrumento público. -

firmado). - Señor Doctor don David Altamirano

C. - Abogado del Colegio de Abogados de Qui

to, con matrícula profesional número mil seis

cientos treinta y dos. / D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S : - TEXSA. - TEXTI

LES TEXSA S.A. - QUITO-ECUADOR. - Quito,

Marzo veinte y cinco de mil novecientos ochen

ta y dos. - Señor Don A. Fernando Dávalos Hi -



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA 2a.

1 nojosa.- Ciudad.- De mis consideraciones:-
 2 - Para los fines consiguientes, comunico a usted
 3 que la Junta General Ordinaria de Accionistas-
 4 de " Textiles Texsa S.A. ", realizada el día vein
 5 te y cinco de Marzo de mil novecientos ochenta
 6 y dos, acordó por unanimidad reelegir a usted-
 7 para que ocupe las funciones de Gerente de la
 8 Compañía, por el período determinado en los-
 9 estatutos de la misma, esto es, por el lapso
 10 de dos años. A usted le corresponde la re-
 11 presentación judicial y extrajudicial de la -
 12 Compañía y, deberá actuar conjuntamente con
 13 el Presidente de la misma en la compra, ven
 14 ta de inmuebles o en el establecimiento de gra
 15 vámenes sobre este tipo de bienes, así como tam
 16 bién en todos los actos cuya cuantía exceda de-
 17 un millón de sucres.- La Compañía " Textiles
 18 Texsa S.A. " se constituyó mediante Escritura-
 19 Pública el diez y nueve de Diciembre de mil nove
 20 cientos sesenta y siete, ante el Notario del Can
 21 tón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, inscri-
 22 ta en el Registro Mercantil con fecha diez y -
 23 nueve de Enero de mil novecientos sesenta y o-
 24 cho, registro número cincuenta y cuatro, tomo
 25 número noventa y nueve.- Atentamente, firma
 26 do).- Ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo, PRE
 27 SIDENTE TEXTILES TEXSA S.A.- Quito, Mar-
 28 zo veinte y cinco de mil novecientos ochenta y -

Gonzalo Sevilla Naranjo

03
25

dos. - En esta fecha, acepto y me posesiono-

del cargo de Gerente de Textiles Texsa S.A. -

firmado). - A. Fernando Dávalos Hinojosa. -

RAZON DE INSCRIPCION: - Con fecha treinta y

uno de Marzo de mil novecientos ochenta y dos

se halla inscrito el nombramiento de Gerente -

otorgado por " TEXTILES TEXSA S.A. " a favor

de A. Fernando Dávalos Hinojosa. - Quito, a -

trece de Octubre de mil novecientos ochenta y

tres. - firmado). - El Registrador de lo Mer

cantil, Doctor Gustavo García Banderas. - (Exis

te impreso un sello) - TEXSA. - QUITO-ECUA

DOR. - ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS. - Qu

to, Julio veinte y ocho de mil novecientos ochen

ta y tres. - ACTA DE LA JUNTA GENERAL EX

TRAORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA " TEX

TILES TEXSA S.A. " REALIZADA EL DIA/JUE

VES VEINTE Y OCHO DE JULIO DE MIL NOVE

CIENTOS OCHENTA Y TRES. - En la ciudad de -

Quito, a los veinte y ocho días del mes de Ju -

lio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las

diez y ocho horas, se encuentran reunidos los

señores Ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo, In

geniero Ernesto Martínez, Nicolás Misle Z.,

Fuad Misle Z., Patricio Andrade B. y Faisal

Misle Z., quién actúa por sus propios derechos

y en representación de la Compañía " MIRAZAN



DRA. XIMENA MORENO DE SOLIMES
NOTARIA 2a.

1 C. LTDA.", en su calidad de Presidente, se-
 2 gún consta del nombramiento que se adjunta -
 3 al expediente. - El señor Ingeniero Ernesto -
 4 Martínez propone que, por hallarse en la reunión,
 5 presente o representada, la totalidad del capi
 6 tal social suscrito y pagado, los asistentes se -
 7 declaren en Junta General Universal Extraor -
 8 dinaria de Accionistas para tratar sobre el -
 9 aumento de capital, suscripción y forma de pa
 10 go del aumento y la consiguiente reforma de los
 11 estatutos sociales, incluyendo el cambio del -
 12 valor de las acciones. - Los accionistas acep
 13 tan por unanimidad declararse en Junta General
 14 Universal Extraordinaria para tratar los pun
 15 tos arriba indicados. - El Presidente de la Com
 16 paña, Ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo, soli
 17 cita que por Secretaría se proceda a la verifi
 18 cación de los accionistas presentes y el núme
 19 ro de acciones que ellos representan. - El se
 20 ñor Gerente General, Secretario de la Junta
 21 comprueba que asisten a la reunión los señores
 22 Ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo, titular de -
 23 cinco mil seiscientas ochenta acciones; Inge
 24 niero Ernesto Martínez, titular de cinco mil -
 25 seiscientas ochenta acciones; MIRAZAN C.
 26 LTDA., representada por su Presidente, el se
 27 ñor Faisal Misle Z., titular de tres mil ocho
 28 acciones; Nicolás Misle Z.) titular de dos mil

Manzanal

[Handwritten signature]

setecientas ochenta y cuatro acciones; Fuad

Misle Z./, titular de dos mil setecientas ochen

ta y cuatro acciones; Fajisal Misle Z., titular

de dos mil setecientas ochenta y cuatro accio

nes; y, Patricio Andrade B., titular de un mil

doscientas ochenta acciones. - Concurre a la

reunión la totalidad del capital social de veinte

y cuatro millones de sucres, dividido en veinte

y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas -

de un mil sucres de valor cada una. - El señor

Presidente, luego de comprobada la asistencia

de la totalidad del capital suscrito y pagado,

así, como el deseo unánime de los accionistas -

de constituirse en Junta General Universal Ex-

traordinaria de Accionistas, para tratar sobre

los puntos propuestos por el señor Ingeniero -

Ernesto Martínez, declara instalada la sesión,

a las diez y ocho y veinte minutos. - A U

M E N T O D E C A P I T A L :- El Gé-

rente General manifiesta que, como es de cono

cimiento de todos los accionistas, el Comité

Interministerial de Fomento Industrial resol

vió conceder a " TEXTILES TEXSA S.A. " - " Be

neficio de nuevas inversiones y/o reinversio

nes, para la deducción del ingreso gravable con

el Impuesto sobre la renta, por la cantidad re-

ferencial de hasta OCHO MILLONES SESENTA Y

CINCO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y UN SU



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA 2a.

07

7

1 CRES, OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (S/ 8'065.
2 851,87), equivalente al cincuenta por ciento -
3 (50%) de las inversiones realizadas ", para -
4 lo cual deben obligatoriamente aumentar el ca-
5 pital social de la compañía a un mínimo de vein-
6 tiseis millones novecientos mil sucres, según
7 consta del Oficio número DNDI novecientos trein-
8 ta y cinco MICEI, suscrito por el Jefe de la -
9 Sección de Coordinación de la Dirección Nacio-
10 nal de Desarrollo Industrial.- Señala, además,
11 que la compañía bien podría aumentar su capi-
12 tal en una suma mayor, pues puede afrontarse -
13 el pago de ese aumento tomando parte del supe-
14 rávit proveniente de la revalorización de acti-
15 vos fijos de la empresa, parte que podrá con-
16 cretarse en la cantidad de SEIS MILLONES DE
17 SUCRES (S/ 6'000.000,00) para elevar el capital
18 social a TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/
19 30'000.000,00) totalmente suscritos y pagados.
20 Luego de algunas deliberaciones, los accionis-
21 tas deciden, por unanimidad, elevar el capital
22 de la Compañía Anónima " TEXTILES TEXSA
23 S.A. " en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES,
24 con lo cual el capital ascendería a TREINTA
25 MILLONES DE SUCRES, dividido en acciones
26 ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES DE
27 VALOR cada una y reformar en ese sentido los -
28 Estatutos Sociales de la compañía. - PAGO DEL

[Handwritten signature]

28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

AUMENTO DE CAPITAL:- Una vez resuelto el aumento de capital en SEIS MILLONES DE SUCRES, los accionistas resuelven tomar, para el pago de éste, del superávit por revalorización de los activos fijos de la empresa, una cantidad equivalente al aumento de capital resuelto, quedando de esta forma suscrita y pagada la totalidad del capital social de la compañía.- DISTRIBUCION DEL CAPITAL:- En virtud del aumento de capital resuelto, el capital de la compañía queda conformado y distribuido de la siguiente forma:-----

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NACIONALIDAD.-</u>	<u>Nº DE ACCIONES.-</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR.-</u>	<u>AUMENTO CAPITAL SUSCRITO QUE SE PAGA CON SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE ACTIVOS.-</u>	<u>NUEVO CAPITAL:-</u>
Ing. GONZALO SEVILLA /	ECUADOR.	71.002 /	\$/5'680.000 /	\$/1'420.200 /	\$/7'100.200 /
ING. ERNESTO MARTINEZ /	ECUADOR	71.002 /	"5'680.000 /	"1'420.200 /	"7'100.200 /

1 el señor Gerente General proceda a los trámi-
2 tes respectivos hasta conseguir la aprobaci-
3 por parte de la Superintendencia de Compañías
4 e inscripción en el Registro Mercantil del au-
5 mento de capital y reforma de estatutos acor-
6 dados en esta sesión.- Por haberse concluído
7 los asuntos que se convino tratar, se acuerda-
8 un receso de treinta minutos para que Secreta-
9 ría redacte el acta correspondiente.- Reinsta-
10 lada la sesión a las veinte horas, se da lectura
11 a la presente acta, la misma que es aprobada-
12 por todos los concurrentes y suscrita por ellos,
13 en conformidad con la Ley, en Quito, a los vein-
14 te y ocho días del mes de Julio de mil novecien-
15 tos ochenta y tres, a las veinte horas y quince-
16 minutos.- firmado).- Ingeniero Gonzalo Sevi-
17 lla N., ACCIONISTA.- firmado).- Ingeniero
18 Ernesto Martinez, ACCIONISTA.- firmado).-
19 Nicolás Misle Z., ACCIONISTA.- firmado).-
20 Faisal Misle Z., ACCIONISTA.- firmado).- Pa-
21 tricio Andrade B., ACCIONISTA.- firmado).-
22 Fuad Misle Z., Accionista.- por MIRAZAN C.
23 LTDA., firmado).- Faisal Misle Z., ACCIONIS-
24 TA.- firmado).- Fernando Dávalos H., GEREN-
25 TE GENERAL-SECRETARIO.- Hasta aquí la-
26 minuta que con sus documentos habilitantes, que
27 da elevada a escritura pública con todo el va-
28 lor legal.- Para el otorgamiento de la presen-



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA 2a.

te escritura, se observaron todos los preceptos
 legales del caso.- Y, leída que ha sido inte-
 gramente la presente escritura, por mi la Nota-
 ria al compareciente, éste para constancia se-
 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, -
 de todo lo cual doy fe. - firmado).- Señor don
 Fernando Dávalos Hinojosa. - Cédula de Identi-
 dad número diez y siete-cero cero siete nueve
 dos nueve cinco-tres. - Cédula Tributaria núme-
 ro cero uno siete tres tres tres. - Cédula Tri-
 butaria de la Compañía: - número cero cero sie-
 te uno seis. - firmado). La Notaria, doctora
 Ximena Moreno de Solines. -

Se otorgó ante mi,
 y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
 en ocho fojas útiles, firmándola en Quito, a vein-
 te y uno de Noviembre de mil novecientos ochen-
 ta y tres. -

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines. -
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON. -

Dra. Ximena Moreno de Solines
 NOTARIA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1
2 ---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superin-
3 tendente de Compañías en su Resolución No. 12785 de fe-
4 cha 21 de Diciembre de 1983, tomé razón de la aprobación
5 constante en dicha Resolución, al margen de la Escritura
6 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TEXTILES
7 TEXSA S.A.", otorgada ante mí el 21 de Noviembre de 1983.
8 Quito, 3 de Enero de 1984.

9
10 *Ximena Moreno de Solines*

11 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES -

12 NOTARIA SEGUNDA

13 *Doña Ximena Moreno de Solines*
14 NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

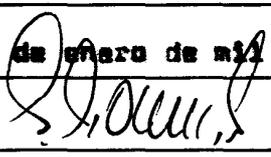
15
16 RAZON:- En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de Compañías
17 mediante Resolución No. 12785 de 21 de diciembre de 1.983, tome nota
18 al margen de la matriz de 19 de diciembre de 1.967, de la aprobación
19 del aumento de capital y reforma de estatutos de REXTILES TEXSA S.A.,
20 constante en la presente escritura.- Quito, a nueve de enero de mil
21 novecientos ochenta y cuatro.

22
23 NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

24 *Hugo Cornejo R.*
D. HUGO CORNEJO R.
25
26
27
28

Coll 23 - -

1 te fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
 2 ro doce mil setecientos ochenta y cinco, de la señora Superintenden
 3 te de Compañías del Ecuador, de veinte y uno de diciembre de mil no
 4 vientos ochenta y tres, bajo el número 2 del Registro Industrial,
 5 tomo 16.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 54, de 19
 6 de enero de 1968, a fs. 28 Vta., del Registro Mercantil, tomo 99 .-
 7 Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Públi-
 8 ca de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TEX
 9 TILES TEXSA S.A.", otorgada el 21 de noviembre de 1983, ante la No-
 10 taría Segunda de este Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solinas.- Se da
 11 sef cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Re-
 12 solución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22
 13 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de -
 14 agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número -
 15 350.- Quito, a doce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.-
 16 EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
 REGISTRADOR MERCANTIL



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28